



Universidad de Granada

El Vicerrectorado de Política Científica e Investigación hace público el Acuerdo de 19 de julio de 2013 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada que resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puente” correspondiente a la segunda convocatoria del año 2013.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Contratos Puente del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/propio>) y en BOJA nº 75 de 19 de abril de 2013, ha propuesta de la Comisión de Investigación de 9 de julio de 2013 se propone la asignación de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo a esta Resolución.

De acuerdo con la citada propuesta se hace público el siguiente:

ACUERDO

Primero. Publicar la relación definitiva de candidatos propuestos (Anexo 1), la relación definitiva de candidatos no propuestos (Anexo 2), y la relación definitiva de candidatos excluidos (Anexo 3).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>), de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

Granada, a 23 de julio de 2013

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega





Universidad de Granada

ANEXO 1: Relación definitiva de candidatos propuestos

Nº SOL	APELLIDOS	DEPARTAMENTO	Puntuación
NUEVAS SOLICITUDES			
40	VELO GALA, INMACULADA	Química Inorgánica. Farmacia	30
41	OMISTE ROMERO, JUAN JOSÉ	Física atómica, molecular y nuclear	28
37	GARCÍA MORENO, PEDRO JESÚS	Ingeniería Química	28
46	MARTIN LASANTA, ANA	Química Orgánica	26
26	BORRAS LINARES, MARIA ISABEL	Química Analítica	26
30	SÁNCHEZ ROBERT, MARÍA JOSÉ	Derecho penal	26
44	CUENCA GARCÍA, MAGDALENA	Fisiología	26
34	CRUZ BUSTOS, TERESA	Parasitología	24
25	LONGONI, SILVIA STEFANIA	Parasitología	23
47	HINOJOSA PAREJA, EVA FRANCISCA	Didáctica y organización escolar	23
48	AMORES FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	Didáctica y organización escolar	21
27	ALTAMIRANO GARCÍ, MANUEL	Prehistoria y Arqueología	21
35	EL BAKKALI, HANAN	Química Inorgánica. Farmacia	20
39	BUENO JIMÉNEZ, ALFREDO	Historia moderna y de américa	20
42	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ENRIQUE JAIME	Arquitectura y tecnología de computadores	19
28	PRADOS MARTÍN. ALEJANDRO	Bioquímica y biología molecular I e Inmunología	19
38	DVORAKOVA, PAULA	Literatura española	19
49	BARRERO FERNÁNDEZ, BEATRIZ	Didáctica y organización escolar	18
51	NEBOT VALENZUELA, ELENA	Fisiología	17
23	TORRES PERALES, CAROLINA	Bioquímica y biología molecular I	16
RENOVACIONES			
24	MANZANO PREGO, JOSÉ MIGUEL	Geometría y Topología	30
36	ORTEGA RUIZ, MANUELA	Ciencia Política y de la Administración	23
31	LOZANO JIMÉNEZ, LUIS	Pintura	20



Universidad de Granada

ANEXO 2: Relación definitiva de solicitudes denegadas

Nombre	Motivo
TORRES QUESADA, MARYEM	No presenta 3 aportaciones
PÉREZ DAVÓ, AZAHARA	No presenta 3 aportaciones